



REUNIÓN 07/11/2017 COMISIÓN NEGOCIADORA DE MATERIAS CONCRETAS

Hoy hemos mantenido la 4ª reunión en relación a la "Reorganización de las distintas UPHs" que la Dirección de la Empresa va a acometer.

La RS le hemos vuelto a manifestar nuevamente nuestra preocupación y rechazo ante esta nueva reorganización que pretende destruir empleo mermando aún más la plantilla de estas unidades, que conlleva un alto grado de externalización de la actividad diaria y claramente rentables de estas, creando zonas o ámbitos de actuación para los trabajadores que quedan de unas dimensiones y magnitudes, que no son nada seguras de acometer o poder llevar, y perjudicando a compañeros por la modificación de sus condiciones laborales. En definitiva le hemos dicho que **NO ESTAMOS DE ACUERDO** con la aplicación de esta reorganización.

La Dirección de la Empresa ha reiterado que no se producirán modificaciones sustanciales de las condiciones laborales de ningún trabajador y que, si se tuviera que producir alguna actuación en ese sentido, se informara a la representación social y se acometerá el proceso como la legislación laboral regula.

Con relación a la información que nos facilitó en la última reunión, de la cual os dimos traslado en nuestra nota, la RD nos ha aclarado que la CH. Orellana no será objeto de externalización. Y además que tienen previsto para enero del 2018 la implantación de esta. De igual forma, con la información facilitada, la RD considera cerrado este periodo de consulta previa.

La RS hemos manifestado que entendemos, que esta reorganización conllevará incumplimientos del Acuerdo Vigente. Además emitiremos un informe sobre la reorganización planteada.

Madrid, 7 de noviembre del 2017